



PUERTO SAAVEDRA 03/06/2024

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO N° 61 /

Quien suscribe, Mario Hernán Gatica Alvarez, Director de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Saavedra, certifica lo siguiente:

1.- De acuerdo a la Ley N°18.883, Estatuto de Funcionarios Municipales, se ha procedido a desarrollar el "Concurso público de Oposición de Antecedentes para proveer en calidad de Titular los cargos: Directivo Grado 9° EUM, Director de Desarrollo productivo y Auxiliar Grado 18° E.U.M. con funciones en la Dirección de Obras Municipales". Lo anterior, en conformidad al Decreto alcaldicio N°479 de fecha 10.05.2024 y respetando las bases por el mismo Decreto aprobadas.

2.- Que de acuerdo a las actas de la comisión, que han establecido las ternas de participantes, el Sr. Alcalde, Juan de Dios Paillafil Calfulen, en marco de las atribuciones que le confiere la Ley, finalmente ha designado al siguientes postulantes para asumir los cargos:

✓ Directivo Grado 9° EUM Director de Desarrollo Productivo:

Sr. Matías Alejandro Rivas Tripainao, RUT: 19.175.593-6.-

✓ Auxiliar Grado 18° EUM Con funciones en la Dirección de Obras Municipales:

Sr. Oscar Rodrigo Orellana Sanhueza, RUT: 13.810.401-K.-

Se deja constancia que los funcionarios antes aludidos asumen sus funciones en el cargo el 03 de junio de 2024.

En Puerto Saavedra, a tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Atentamente



**-MARIO GATICA ALVAREZ
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
MUNICIPIO DE SAAVEDRA**

mga

DISTRIBUCION.

- PÁGINA WEB

- ARCHIVO INTERNO RECURSOS HUMANOS